

Concejo Distrital aprueba la Política Pública para la comunidad LGBTIQ

Barrancabermeja 15 de febrero. El Concejo Distrital aprueba el proyecto de acuerdo No. 029 que adopta la Política Pública LGBTIQ+ para el Distrito de Barrancabermeja.

Con esta iniciativa se busca otorgar mayores garantías a esta población con enfoque diferencial y la promoción de los derechos humanos que busquen minimizar en el territorio la discriminación y exclusión hacia la comunidad LGBTIQ+.

Esta decisión se toma en la Corporación, luego de una amplia deliberación donde participaron, organizaciones LGBTIQ+, representantes de asociaciones pro-familia, iglesias, sector educativo y dependencias de la Administración Distrital.

“Este instrumento le garantiza los derechos a esta comunidad, direccionado desde la construcción de ley a nivel nacional, se debatió con respeto y dándole viabilidad para mayores garantías”, señaló el concejal ponente Edson Rueda

Desde 2014 la comunidad LGBTIQ+ venía en la lucha de este reconocimiento por parte de la institucionalidad.

“Fue una política pública luchada y trabajada desde esta comunidad, hoy Barrancabermeja está dando un paso agigantado en materia de igualdad e inclusión”, enfatizó Michel García, secretario del adulto mayor, juventud e inclusión social.